



**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO  
DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE TOLEDO.**

Por cuanto *D. Cándido Giron y Blanco* natural de *Madrid*  
provincia de *Idem* de edad de *diez y siete* años, ha acreditado en debida forma que reúne las circunstancias  
prescritas por la legislación vigente para optar al grado de **Bachiller en Artes**, y ha demostrado su suficien-  
cia en este Instituto de Toledo á juicio de los examinadores que le han calificado de *Aprobado*  
en los ejercicios que ha sufrido en *veinte y seis y veinte y ocho* de *Junio* de mil ochocientos *setenta y cinco*

Por tanto, y en virtud de la autorización conferida á los Directores de Instituto por el Decreto de 21 de Diciembre  
de 1868, expido á su favor este título, con todos los requisitos legales.

Dado en Toledo á *diez y siete* de *Mayo* de mil ochocientos *setenta y seis*

El Director,

*D. Cecilio Velázquez*

El Secretario

*D. Antonio Delgado y Vargas*

Título de **Bachiller en Artes**, á favor de *D. Cándido Giron y Blanco*  
registrado al folio *14* num.<sup>o</sup> *69* del libro correspondiente

**MACTE ANIMO**

Nota. El interesado, a cuyo favor se ha expedido este título, ha abonado los derechos del grado, expedición y sello, y tiene probadas todas las asignaturas que prescribe el art. 1.º del Decreto de 25 de Octubre de 1868; estampándose la presente nota en conformidad a la disposición 5.ª de la Circular de 3 de Diciembre de dicho año. To-  
ledo diez y siete de Mayo de mil ochocientos setenta y seis.

---



Antonio Jofar  
y Majaz  
[Signature]